UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 17 de abril de 2013

Ing.
Douglas Oneto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción
-
-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 253.591.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SE-TEC (Servicio Técnico Autorizado)
RUC	334232-8
DOMICILIO LEGAL	Gral. Artigas 1299 e/ 14 de Mayo
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Carlos Prieto Pintos
TELEFAX	071 200 575
MONTO ADJUDICADO	**Gs. 22.453.685.-**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
U. O. C.
Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C.

Calle Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Campus Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1. R.U.C.: 8001589-0. E-mail: contrataciones.uni.@gmail.com.py.
Encarnación - Paraguay